



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210011900	Ejecutivo	Natali Velez Giraldo	Evaluamos Ips Ltda	15/12/2021	Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Juan Carlos Castillo Gómez, Como Apoderado Judicial De La Ejecutada Clínica La Esperanza De Montería, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorial Poder Anexo. Segundo: Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Interpuesto Contra El Auto Que Decretó Medidas Cautelares, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Providencia. Tercero: Mantener Incólume El Decreto De

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



				Medidas Cautelares Decretadas En Auto Anterior, Por Existir Excepción Al Principio De Inembargabilidad De Los Recursos Del Sistema De Salud Y Del Sgp; Siempre Y Cuando La Medida No Recaiga Sobre Las Cuentas Maestras Y Aquellas Que Perciba La Entidad Por Parte Del Sistema De Seguridad Social.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



23001310500520190001100	Ordinario	Alberto Ayazo Olivero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Cerromatoso S.A	15/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Revoco Parcialmente La Sentencia Que Fue Proferida El Veintidós (22) De Octubre De Dos Mil Veinte (2020), Promovido Por Alberto Mario Ayazo Olivero Contra Cerro Matoso S.A. Y Colpensiones.Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia
23001310500520190026900	Ordinario	Ana Lucia Naissir Segura	Colfondos, Proteccion S. A., Porvenir S.A Fondo De Pensiones Y Cesantias,	15/12/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Poner En Conocimiento A La Parte Demandante, El

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Administradora
Colombiana De
Pensiones
(Colpensiones)

Memorial Remitido Por
Colpensiones Frente Al
Requerimiento Que Hiciere
El Despacho En Auto
Adiado 27 De Octubre De
Los Cursantes,
Concerniente A La Historia
Laboral De La Actora, Para
Que Si Lo Considere Se
Pronuncie Dentro Del
Término De Tres (03) Días
Contados A Partir De Este
Proveído. Segundo: Dese
Apertura Al Trámite
Incidental Para Imposición
De Sanción Por Desacato
De Incumplimiento De
Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 3 Del Artículo 44
Del C.G.P. En Contra Del
Señor Presidente De
Porvenir S.A, Dr. Miguel

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Largacha Martínez O Quien Haga Sus Veces:
Notifíquese Esta Decisión Al Correo Electrónico Que Emplee El Incidentado, Del Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial Contra El Señor Presidente De Porvenir S.A, Dr. Miguel Largacha Martínez O Quien Haga Sus Veces O Quien Haga Sus Veces. Oficiése En Tal Sentido E Indíquesele Que Se Le Concede El Término De Tres (3) Días, Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Para Que Remitan A Este

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Despacho Judicial La Información Requerida En Auto Adiado 27 De Octubre De 2021, Información De La Que Ya Tienen Conocimiento.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
23001310500520130010300	Ordinario	Antonio Rodelo Pretel Y Otros	Electrificadora Del Caribe Sa	15/12/2021	Auto Decide - Primero: Entregar A La Señora Georgina Jeronima Alvarado Paternina En Calidad De Heredera Del Litigante Finado Manuel Derain Martinez Nery, El Título Judicial No. 42703000774602 Por Valor De Veintidós Millones Novecientos Cuatro Mil Trescientos Treinta Pesos (22.904.330) A Través De

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021

					Su Apoderado Judicial, Suma Que Una Vez Entregada Se Tendrá Como Pago De La Obligación A Favor De La Finado Manuel Derain Martinez Nery.Segundo: Negar Por Improcedente Lo Solicitado Por La Parte Demandante Señora Georgina Alvarado Paternina A Través De Apoderado Judicial A Fin Que Se Requiera A La Ejecutada Para Que Reajuste En Los Mismos Términos Ordenados En Sentencia, La Pensión Que Le Fue Sustituida Por Muerte Del Pensionado Manuel Derain Martinez Nery.
23001310500520210031900	Ordinario	Berenice Bernarda De	Proteccion Sa	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca -

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



La Peña Ospino

Primero: Admitir La
Demanda Ordinaria Laboral
Presentada Por Berenice
Bernarda De La Peña
Ospino Contra
Colpensiones Y Proteccion
S.A, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Los
Demandados, A Través Del
Correo Electrónico
Registrado En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal De
Proteccion S.A:
Acciones legalesproteccion.
Com.Co, Y En La Página
Web Oficial De
Colpensiones:
Notificacionesjudicialescolp

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



ensiones.Gov.Co. De
Conformidad Al Inciso
Quinto, Artículo 6 Del
Decreto Legislativo No. 806
Del 4 De Junio De
2020.Tercero: Notifíquese
Por Secretaria De Este
Despacho A La Agencia
Nacional De Defensa
Juridica Del Estado De La
Presente Decisión, Por Ser
Colpensiones Una Entidad
Pública Del Orden
Nacional.Cuarto: Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercero Del Artículo 8 Del
Decreto 806 De 2020,

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Siempre Que Se Encuentre Que Los Demandados Acusen De Recibo. Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Javier Darío Gómez Palencia, Como Apoderado Judicial De La Demandante Berenice Bernarda De La Peña Ospino, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520210033400	Ordinario	Carlos Antonio Atencia Sierra	Alquiler Y Suministros De Colombia S.A.S.	15/12/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Allegue Al Despacho, La Demanda Completa, Sin Faltarle Alguna Página O Anexo.

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520160026700	Ordinario	Derqui Antonio Vidal Vega	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	15/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Modificó La Sentencia Proferida Por Esta Unidad Judicial El Veintidos (22) De Junio De Dos Mil Diecisiete (2017), Proferida Por Esta Unidad Judicial.Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



23001310500520150006500	Ordinario	Diomedes Pacheco Cuadrado	Administradora De Pensiones Colfondos	15/12/2021	Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase A La Dra. Daniela Rocío Mestra Hernández, Como Apoderada Judicial Sustituta De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorial Poder Anexo. Segundo: Entregar Título Judicial No427030000616006 Por Valor Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta Pesos (644.350,00)- Depositados Por Colfondos S.A,
23001310500520210013300	Ordinario	Erick David Torres Yanez	Alvaro Jose Soto Galvan	15/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Señor Álvaro José Soto Galván, Para Que Pague Al Jurista

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Erick David Torres Yáñez,
La Suma De Nueve
Millones Seiscientos
Sesenta Y Tres Mil
Novecientos Cincuenta Y
Cuatro Pesos (9.663.954),
Más Los Intereses
Moratorios Que Se Sigam
Causando Hasta Que Se
Produzca El Pago Total Y
Efectivo De Las Mismas.
Sumas Que Deberá Ser
Cancelada Dentro De Los
Cinco (5) Días Siguiendo A
La Notificación De Este
Proveído. Segundo:
Decrétese El Embargo Y
Retención De Los Dineros
Depositados En Cuentas
Corriente, De Ahorros, Cdt
O Cualquier Otro Título
Bancario O Financiero Que
Posea Álvaro José Soto

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Galván En Los
Establecimientos
Bancarios: Banco De
Occidente, Popular,
Sudameris, Corpbanca,
Bancolombia, Bbva, Av
Villas, Cooperativa
Financiera De Antioquia,
Davivienda, Falabella,
Scotiabank Colpatria,
Pichincha, Bancamía,
Bancoomeva S.A, Banco
Agrario De Colombia,
Banco De Bogotá, Itaú Y
Caja Social. Limítese El
Embargo Y Retención A
Los Catorce Millones
Cuatrocientos Noventa Y
Cinco Mil Novecientos
Treinta Y Un Pesos
(14.495.931,00).Tercero:
Decrétese El Embargo Y
Retención De La Quinta

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Del Salario Yo Honorarios Que Reciba El Ejecutado Álvaro José Soto Galván, Como Empleado O Contratista Del Sena, Para Lo Cual Se Dará Aplicación A Lo Dispuesto En El Numeral 9 Del Artículo 593 Del Cgp, Tal Como Se Indicó En La Parte Motiva De Este Proveído. Límitese El Embargo Y Retención A Los Catorce Millones Cuatrocientos Noventa Y Cinco Mil Novecientos Treinta Y Un Pesos (14.495.931,00). Por Secretaría Tercero: Decretar El Embargo De Remanente Que Por

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Cualquier Causa O Motivo, Llegaren A Desembargarse O Quedar Como Saldo A Favor Del Ejecutado Álvaro José Soto Galván Dentro De Los Siguietes Procesos: Por Secretaria Se Dejará Constancia De La Medida, En La Forma Indicada En El Artículo 466 Del Cgp-. Límitese El Embargo Y Retención A Los Catorce Millones Cuatrocientos Noventa Y Cinco Mil Novecientos Treinta Y Un Pesos (14.495.931,00).Quinto: Notifíquese El Mandamiento De Pago Por Estado A La Parte Ejecutada
23001310500520210031100	Ordinario	Esperanza Nadad Mendoza	Colpensioness..	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Esperanza Del Carmen Nadad Mendoza Contra La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La Demandada A Través De Su Correo Electrónico Notificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Co. De Conformidad Al Inciso Quinto, Artículo 6 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4 De Junio De 2020.Tercero: Notifiquese Por Secretaria De Este Despacho A La Agencia

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Nacional De Defensa
Juridica Del Estado De La
Presente Decisión, Por Ser
Colpensiones Una Entidad
Pública Del Orden
Nacional. Cuarto: Desele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Conteste, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida; Tal Como Lo
Dispone El Inciso Tercero
Del Artículo 8 Del Decreto
806 De 2020, Siempre Que
Se Encuentre Que El
Demandado Acuse De
Recibo. Quinto:
Reconozcase Y Tengase A
La Dra. Eduvit Beatriz
Florez Galeano, Como
Apoderada Judicial De La
Demandante Esperanza

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Del Carmen Nadad Mendoza, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520190022700	Ordinario	Fredys Perez Martinez	Asismedica Ips	15/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De Asistencia Médica Integral En Salud Asismedica, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y Ss Para El Día Dieciocho (18) De Enero De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 03:00 De La Tarde.Tercero: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma
23001310500520210029300	Ordinario	Gloria Patricia Gastelbondo Rivera	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Proteccion S.A.	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Gloria Patrcia Castelbondo Rivera Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Proteccion S.A Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Notificar La Presente Admisión De La Demanda A Colpensiones Personalmente Y De

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Acuerdo A Lo Dispuesto En El Parágrafo Primero Del Art. 41 Del C.P.T Y La S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001, Y En Conformidad Al Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291 Del C.G.P, Es Decir A Través De La Cuenta De Correo Electrónica Que Se Conozca Y Que Está Dispuesta Por La Entidad Pública Para Notificación Judicial Es Decir Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Cotercero: Notificar La Presente Admisión De La Demanda A Proteccion S.A Personalmente A Través De Su Representante Legal

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Y De Acuerdo A Lo
Dispuesto En El Parágrafo
Primero Del Art. 41 Del
C.P.T Y La S.S. Modificado
Por El Art. 20 De La Ley
712 De 2001, Y En
Conformidad Al Artículo 8
Del Decreto 806 De 2020
Concordado Al Inciso 5 Del
Artículo 291 Del C.G.P, Es
Decir A Través De La
Cuenta De Correo
Electrónica Que Se
Conozca Y Que Está
Dispuesta Por La Entidad
Pública Para Notificación
Judicial Es Decir
Acciones legales protección.
Com. Cuarto: Notificar De
La Admisión De La
Demanda A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado Del

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Auto Admisorio De La Demanda Proferido En El Presente Proceso De Acuerdo A Lo Señalado En El Art. 612 Del Código General Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Art. 199 De La Ley 1437 De 2011. Quinto: De La Demanda Dar Traslado A Las Convocadas A Juicio Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida.
23001310500520210032400	Ordinario	Hans Adolfo Hernandez Cuello	Equipseg	15/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Hans Adolfo Hernandez Cuello Contra: Equipseg Por Las Razones

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



				Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia .Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsananar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación A Los Respectivos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Tatiana Rocio Veléz Galvis Como Apoderado Judicial Del Demandante Hans Adolfo Hernandez Cuello En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021

23001310500520210029800	Ordinario	Jaime Alonzo Londoño Correa	Sociedad Inversiones De La Ossa Jimenez (Transportes Luz) S.C.A	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Jaime Alonso Londoño Correa Contra Inversiones De La Ossa Espitia Transportes Luz S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese Por Secretaria La Presente Decisión Al Correo Electrónico Registrado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal Del Demandado Inversiones De La Ossa Espitia Transportes Luz S.A.S: Transportes- Luzhotmail.Com. De Conformidad Al Inciso
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Quinto, Artículo 6 Del
Decreto Legislativo No. 806
Del 4 De Junio De
2020.Tercero: Désele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Conteste, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida; Tal Como Lo
Dispone El Inciso Tercero
Del Artículo 8 Del Decreto
806 De 2020, Siempre Que
Se Encuentre Que El
Demandado Acuse De
Recibo.Cuarto:
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Carlos Mario Daza
Mejía, Como Apoderado
Judicial Del Demandante
Jaime Alonso Londoño
Correa, En Los Términos Y
Facultades Del Poder Que

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



23001310500520210004300	Ordinario	Jorge Andres Perez Diaz	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	15/12/2021	Le Fue Conferido. Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Las Audiencias De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss Para El Día Diez Ocho (08) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 09:00 De La Mañana .Segundo: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet
Tercero: Requerir A Las
Partes Para Que De Forma
Inmediata Informen Al
Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos, Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.
23001310500520200001600	Ordinario	Jorge Antonio Castro Gomez	Banco Vizcaino Bbva Colombia	15/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Subsana La Contestación Por Parte De Bbva, Por Tanto, Tengase Por Contestada La Demandada, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Las Audiencias De Que Tratan Los Artículos 77Y 80 Del Cpt Y Ss, Para El Día 16 De Marzo De 2022 A Las Nueve (09:00) De La Mañana, En La Que Además Se Evacuarán Las Pruebas Testimoniales E Interrogatorios Solicitados.

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Tercero: Se Advierte A Las Partes, Testigos Y Demás Intervenientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internetcuarto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen
Al Despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos, Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La Audiencia
.Quinto: Las Partes, Es
Decir, El Demandante Y
Representante Legal,
Deberán Comparecer Con
O Sin Sus Apoderados
Judiciales A La Audiencia

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520180000800	Ordinario	Juan Camilo Rivero Torres Y Otros	Constructora Colpatría S.A, Construcciones Torre Fuerte	15/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Contrucciones Torre Fuerte Ltda, Para Que Pague A Prorrata A Los Señores Ever Castro Villadiego, José Daniel Pérez Ramírez Y Juan Camilo Rivero Torres, La Suma De Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (828.116,00) Por Concepto De Costas Procesales. Sumas Que Deberá Ser

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Cancelada Dentro De Los
Cinco (5) Días Siguiendo A
La Notificación De Este
Proveído. Segundo: No
Acceder Al Decreto De
Medidas Cautelares
Solicitadas, Por Las
Razones Indicadas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Tercero:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente A La Parte
Ejecutada, En Atención A
Lo Dispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo
Trecientos Seis (306) Del
C.G.P Aplicable Por
Expresa Remisión
Normativa Al
Procedimiento Laboral Que
Trae El Artículo Cien (145)
Del C.P.L. Hágase Por
Secretaría La Notificación

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					En Aplicación De Lo Definido En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Para Ello Revítese En El Sistema De Rues La Dirección Actual De Notificación Electrónica.
23001310500520160015000	Ordinario	Julio Cesar Jimenez Tapia	Municipio De Monteria	15/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Revoco La Sentencia Apelada Que Fue Proferida El Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Dieciséis (2016). Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Y Segunda Instancia.
23001310500520210004100	Ordinario	Kelly Tatiana Pacheco Villalba	Misión Personal Ltda, Ese Vida Sinu	15/12/2021	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar La

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



				<p>Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss, Para El Día 16 De Diciembre De 2021, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tecero: Fijar El Veintiuno (21) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 09:00 De La Mañana, Como Nueva Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Señalada En El Artículo 80 Del Cptss, La Cual Se Celebrará De Forma Virtual, Para Lo Cual Se Remitirá Invitación A Las Partes, A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Al Despacho, Por Lo Que Se Les Exhorta Estar Pendiente A Los Mismos.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021

23001310500520210031600	Ordinario	Liliana Esther Perez Atencia	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Liliana Esther Perez Atencia Contra Empresa De Servicios Temporales (Temposervicios S.A.S), E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Seguros Del Estado S.A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los Demandados A Través De Sus Correos Electrónicos Empresa De Servicios Temporales (Temposervicios S.A.S): Temposervicios2gmail.Com , Seguros Del Estado S.A:
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Juridicosegurosdelestado.C
om, Y E.S.E Hospital San
Jose De Tierralta:
Sistemasesehospitalsanjos
etierraltacordoba.Gov.Co
Secregeneralesehospitalsa
njosetierraltacordoba.Gov.
Co. De Conformidad Al
Inciso Quinto, Artículo 6
Del Decreto Legislativo No.
806 Del 4 De Junio De
2020.Tercero: Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercero Del Artículo 8 Del
Decreto 806 De 2020,
Siempre Que Se Encuentre
Que Los Demandados

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Acusen De Recibo.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase Al
Dr. Limbano Luciano Diaz
Silva Y La Dra. Manuela
Hernandez Betancur,
Como Apoderados
Judiciales De La
Demandante Liliana Esther
Perez Atencia, En Los
Términos Y Facultades Del
Poder Que Les Fue
Conferido.Quinto: Advertir
A La Parte Demandante,
Que Algunas Pruebas
Documentales Aportadas
Son Ilegibles, Como Lo
Son Algunas Planillas
Visibles En Los Folios 101,
102, 106, 107, 108, 109,
110, 111, 112, 113, 114,
115, 116, 117, 118, 119,
120, 121, 122, 123, 124,
125, 126 Y 131, Por Lo

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Que Se Requiere Para Que Las Aporte Nuevamente Con Una Mejor Resolución, En Caso De Contar Con Unas Copias Más Legibles.
23001310500520170035400	Ordinario	Luis Alberto Quiroga Castillo	Corporacion Areas Naturales Protegidas.Corporacion A.N.P., Corporacion Areas Naturales Protegida Anp	15/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Adiada Ocho (08) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021), Proferida Poresta Unidad Judicial. Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.
23001310500520210010000	Ordinario	Luis Felipe Espitia Vega	Herederos Determinados E Indeterminados De Orlando Mestra	15/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Rodriguez

Del Cpt Y Ss Para El Día Siete (07) De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 03:00 De La Tarde.Segundo: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervenientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internettercero: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Demandante Y Representante Legal, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001
23001310500520210027400	Ordinario	Mancia Del Pilar Colón Arcia	Rodney Miguel Berrocal Canabal	15/12/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Reforma De Demanda Propuesta Por El Apoderado De La Parte Demandante, Por Cumplir Con Los Requisitos Para Ella.Segundo: De La Reforma Córrasele Traslado Por Cinco (05) Días Para Su Contestación.

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021

23001310500520200014600	Ordinario	Manuel Victor Acosta Posso	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	15/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A, De Acuerdo A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Por Revocada El Poder Conferido Por La Sociedad Porvenir S.A, A La Firma López Y Asociados S.A.S, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Asunto.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Saúl Enrique Vega Mendoza, Como Apoderado Judicial De Porvenir S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En La Escritura Pública Anexa.Cuarto: Fijar
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Como Fecha Para Celebrar Las Audiencias De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y Ss, Modificado Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Para El Día Once (11) De Marzo De 2022 A Las 09:00 De La Mañana. En Las Que Se Evacuaran Las Pruebas Solicitadas. Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Sexto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



				<p>Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Sptimo: Las Partes, Es Decir, La Demandante Y Representantes Legales De Las Convocadas, Deberán Comparecer Con O Sin Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto - Art. 11 Ley 1149 De 2001.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



23001310500520190013400	Ordinario	Maria Del Carmen Cordero Pacheco	Grupo Editado S.A.S	15/12/2021	Auto Decide - Primero: No Acatar La Media De Embargo De Remanente Comunicada Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería Dentro Del Presente Proceso, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaría Del Despacho, Comuníquese La Presente Decisión De Forma Inmediata Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería
23001310500520210032900	Ordinario	Maria Emperatriz Bohorquez Villorina	Afp. Colfondos	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Maria Emperatriz Bohorquez Villorina Contra

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Colpensiones, Proteccion
S.A, Porvenir S.A Y
Colfondos S.A, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Los
Demandados, A Través De
Los Correos Electrónicos
Registrados En Los
Certificados De Existencia
Y Representación Legal De
Proteccion S.A:
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co, Colfondos S.A:
Procesosjudicialescolfondo
s.Com.Co, Porvenir S.A:
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co, Y En La
Página Web Oficial De
Colpensiones:
Notificacionesjudicialescolp

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



ensiones.Gov.Co. De
Conformidad Al Inciso
Quinto, Artículo 6 Del
Decreto Legislativo No. 806
Del 4 De Junio De
2020.Tercero: Notifíquese
Por Secretaria De Este
Despacho A La Agencia
Nacional De Defensa
Juridica Del Estado De La
Presente Decisión, Por Ser
Colpensiones Una Entidad
Pública Del Orden
Nacional.Cuarto: Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercero Del Artículo 8 Del
Decreto 806 De 2020,

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



				Siempre Que Se Encuentre Que Los Demandados Acusen De Recibo.Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Javier Darío Gómez Palencia, Como Apoderado Judicial De La Demandante Por Maria Emperatriz Bohorquez Villorina, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210007800	Ordinario	Marleny Del Carmen Cardenas Dominguez	Administradora De Pensiones Colpensiones	15/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Adiada Tres (03) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021). , Proferida Por Esta Unidad Judicial .Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



23001310500520210031300	Ordinario	Medimas S.A.S	Ministerio De Salud Y La Proteccion Social Y Otros	15/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Rechazar El Presente Proceso Por Falta De Competencia Según El Factor Funcional, Teniendo En Cuenta Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitase Por Secretaria El Expediente Digital A Oficina Judicial, Para Que Sea Repartida Entre Los Jueces Civiles Del Circuito De Monteria.Tercero: Notifíquese Por Secretaria A La Parte Demandante A Través De Su Correo La Decisión Adoptada Dentro De Este Proceso.Cuarto: Contra Esta Providencia No Procede Recurso Alguno.
-------------------------	-----------	---------------	--	------------	---

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



23001310500520190000800	Ordinario	Meilyn Esther Vergara Humanez	Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	15/12/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Poner En Conocimiento A La Parte Demandante, El Memorial Remitido Por Porvenir S.A Frente Al Requerimiento Que Hiciere El Despacho En Auto Anterior, Concerniente A Sí Cumplió Con Lo Ordenado En Sentencia Judicial, Para Que Si Lo Considere Se Pronuncie Dentro Del Término De Tres (03) Días Contados A Partir De Este Proveído.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente
23001310500520210033300	Ordinario	Nestor Jose Nerio Calao	Colfondos - Colpensiones	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Presentada Por: Nestor
Jose Nerio Calao Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Fondo De
Pensiones Y Cesantias
Colfondos S.A. Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Considerativa De
Esta Providencia.Segundo:
Notificar La Presente
Admisión De La Demanda
A Colpensiones
Personalmente Y De
Acuerdo A Lo Dispuesto En
El Parágrafo Primero Del
Art. 41 Del C.P.T Y La S.S.
Modificado Por El Art. 20
De La Ley 712 De 2001, Y
En Conformidad Al Artículo
8 Del Decreto 806 De 2020
Concordado Al Inciso 5 Del
Artículo 291 Del C.G.P, Es

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Decir A Través De La
Cuenta De Correo
Electrónica Que Se
Conozca Y Que Está
Dispuesta Por La Entidad
Pública Para Notificación
Judicial Es Decir
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Cotercero:
Notificar La Presente
Admisión De La Demanda
A Colfondos S.A,
Personalmente Y De
Acuerdo A Lo Dispuesto En
El Parágrafo Primero Del
Art. 41 Del C.P.T Y La S.S.
Modificado Por El Art. 20
De La Ley 712 De 2001, Y
En Conformidad Al Artículo
8 Del Decreto 806 De 2020
Concordado Al Inciso 5 Del
Artículo 291 Del C.G.P, Es
Decir A Través De La

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Cuenta De Correo
Electrónica Que Se
Conozca Y Que Está
Dispuesta Por La Entidad
Pública Para Notificación
Judicial Es Decir
Procesosjudicialescolfondo
s.Com.Cocuarto: Notificar
De La Admisión De La
Demanda A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado Del
Auto Admisorio De La
Demanda Proferido En El
Presente Proceso De
Acuerdo A Lo Señalado En
El Art. 612 Del Código
General Del Proceso, Por
Medio Del Cual Se Modificó
El Art. 199 De La Ley 1437
De 2011.Quinto: De La
Demanda Dar Traslado A
Las Convocadas A Juicio

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Camilo Ricarlo Lozano Como Apoderado Judicial Del Demandante Nestor Jose Nerio Calao En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520210030700	Ordinario	Paola Berina May leves	Entidad Promotora De Salud Medimas Eps-S	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Paola Berina May Nieves Contra Medimas Eps Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Tercero: Notificar La Presente

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Admisión De La Demanda
A Medimas Eps A Través
De Su Representante Legal
El Señor Freidy Dario
Segura Rivera Identificado
Con C.C
000000080066136,
Personalmente Y De
Acuerdo A Lo Dispuesto En
El Art. 41 Del C.P.T Y La
S.S. Modificado Por El Art.
20 De La Ley 712 De 2001,
Y En Conformidad Al
Artículo 8 Del Decreto 806
De 2020 Concordado Al
Inciso 5 Del Artículo 291
Del C.G.P, A Través De La
Dirección De Correo
Electrónica Conocida Y
Aportada Bajo Juramento
Por El Demandante En El
Escrito De Demanda
Notificacionesjudicialesmed

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					imas.Com.Cocuarto: De La Demanda Dar Traslado A Las Convocadas A Juicio Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida
23001310500520150002100	Ordinario	Ruben Dario Andrade Argel	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	15/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Del Ejecutante, La Cual Ascende A La Suma De Cincuenta Y Un Millones Quinientos Ocho Mil Cincuenta Y Cinco Pesos (51.508.055) Que Incluye Capital Intereses Moratorios Causados Entre El 28 De Agosto De 2015 Al 26 De Octubre De 2021.Segundo: Acatar La

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Medida De Embargo De Remanentes Que Se Llegaren A Desembargar Dentro Del Presente Proceso, La Cual Fue Comunicada Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Montería. Por Secretaria Déjese Anotación De Ello, Tal Como Lo Dispone La Norma
23001310500520210033500	Ordinario	Ruth Niño Salcedo	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud S.A.S O Mediq Group S.A.S	15/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Ruth Niño Salcedo Contra, Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud S.A.S O Mediq Group S.A.S Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Providencia.Segundo:
Otorgar Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles
Para Subsanar Las
Falencias Enunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsanación A
Los Respectiveos Correos
Del Demandado; Y Aportar
Dicha Acreditación A Este
Despacho, So Pena De Ser
Rechazada.Tercero:
Reconozcase Y Tengase A
La Abogada Maria Paulina
Vergara Soto Como
Apoderado Principal Y A La
Abogada Johanna
Elizabeth Cabeza Arias
Como Apoderada Sustituta
De La Demandante Ruth
Niño Salcedo En Los
Términos Y Facultades Del

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520160037000	Ordinario	Susana Maria Julio Fabra	Gestion Integral Ips Ltda	15/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sígase Adelante La Ejecución Del Presente Proceso Conforme Viene Establecido En El Mandamiento De Pago.Segundo: Decretase El Avalúo Y Remate De Los Bienes Que Estuvieren Embargados Y Secuestrados.Tercero: Elabórese La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. Gestión Integral Ips Ltda

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021

23001310500520210033100	Ordinario	Wilberto Martinez Narvaez	Cristian Ingenieros S.A.S.	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Wilberto Miguel Martinez Narvaez Contra Cristian Ingenieros S.A. Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Tercero: Notificar La Presente Admisión De La Demanda A Cristian Ingenieros S.A.S A Través De Su Representante Legal La Señora Stella De Jesus Garces Vanderbil Identificada Con C.C 50.911.324, Personalmente Y De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Art. 41 Del C.P.T Y La S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley
-------------------------	-----------	---------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021

					712 De 2001, Y En Conformidad Al Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291 Del C.G.P, A Través De La Dirección De Correo Electrónica Conocida Y Aportada Bajo Juramento Por El Demandante En El Escrito De Demanda Contabilidad.Cristianingeniero@hotmail.comcuarto: De La Demanda Dar Traslado A Las Convocadas A Juicio Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida.
23001310500520210029600	Ordinario	Yodis Pineda Hermosilla	Ips Mi Casa Hospital De La Sabana	15/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Presentada Por: Yodis
Isabel Pineda Hermosilla
Contra I.P.S Mi Casa Mi
Hospital De La Sabana
S.A.S Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Considerativa De Esta
Providencia. Tercero:
Notificar La Presente
Admisión De La Demanda
A I.P.S Mi Casa Mi Hospital
De La Sabana S.A.S A
Través De Su
Representante Legal El
Señor Orlando Cesar Perez
Sibaja Identificado Con C.C
11.076.798, Personalmente
Y De Acuerdo A Lo
Dispuesto En El Art. 41 Del
C.P.T Y La S.S. Modificado
Por El Art. 20 De La Ley
712 De 2001, Y En
Conformidad Al Artículo 8

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



					Del Decreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291 Del C.G.P, A Través De La Dirección De Correo Electrónica Conocida Y Aportada Bajo Juramento Por El Demandante En El Escrito De Demanda Gerenciamicasamihospitalh otmail.Comcuarto: De La Demanda Dar Traslado A Las Convocadas A Juicio Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida.
23001310500520210008700	Ordinario	Yulis Paulina Vertel Donado	Asodesi	15/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Subsana La Contestación Por Parte De Asociación Para El

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Desarrollo Social Integral
Asodesi Y, Por Tanto,
Tengase Por No
Contestada, Por Las
Razones Indicadas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Segundo: Fijar
Como Fecha Para Celebrar
La Audiencia De Que Trata
El Artículo 77 Del Cpt Y Ss
Para El Día 21 De Febrero
De 2022 De Dos Mil
Veintidós (2022) A Las
03:00 De La Tarde.Tercero:
Se Advierte A Las Partes Y
Demás Intervinientes, Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Virtual A Través De La
Plataforma Teams De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internetcuarto:
Requerir A Las Partes Para
Que De Forma Inmediata
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Y Testigos, Que

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 172 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Representante Legal, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001

Número de Registros: 37

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ffa62a4f-6775-44f6-9525-db02d3ae5ed5